



A.C.E.N.O.M.A.

Asociación de Empresarios
de la Zona Norte de Madrid

MIEMBRO DE:



PLAN SANSE 19

MEDIDAS DE LOS EMPRESARIOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL INTELIGENTE, INTEGRADOR Y SOSTENIBLE DENTRO DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES.

**A.C.E.N.O.M.A. (CEIM - CEOE) Asociación de Empresarios de la
Zona Norte de Madrid
Av. Cerro del Águila, 9 (Centro de Empresas) 28700 San Sebastián
de los Reyes (Madrid)
Tel: 91 654.38.84 - Fax: 91 659.14.17 www.acenoma.org
gerente@acenoma.org**

MEDIDAS TRANSVERSALES

ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN

1) Facilitación de la apertura de nuevas empresas en nuestro municipio, a través de la rebaja de la carga impositiva, tasas y licencias que deben hacer frente los emprendedores, así como la agilización de las mismas, simplificando la burocracia y simplificación de procesos.

2) Creación de una oficina para la atracción de la Inversión y puesta en valor del Municipio. Debemos aprovechar el potencial de nuestra ubicación y de la coyuntura tras el Brexit y la situación en Cataluña. Tenemos que facilitar la inversión y asistir al inversor atendiendo todos los aspectos necesarios para la puesta en marcha de cualquier tipo de empresa.

MEDIDAS TRANSVERSALES

ISCALIDAD

- 1) El Ayuntamiento debería instar al Ministerio de Hacienda a reducir los valores catastrales de los bienes inmuebles, siguiendo la tendencia a la baja que ha experimentado el mercado inmobiliario durante los años de crisis económica
- 2) Reducir, con carácter general, los tipos de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y eliminar el tipo de gravamen incrementado que recae sobre los inmuebles de uso no residencial, es decir, sobre aquellos en los que se desarrollan actividades económicas.
- 3) Solicitamos incluir un coeficiente multiplicador de 0´0 o una exención de tasas de ocupación de Vía Pública para actividades de Interés General o comercial, promovidas por las Asociaciones sin ánimo de lucro válidamente constituidas y registradas y en las que el ayuntamiento sea colaborador o co-organizador.
- 4) Proponemos que los actos comunicados por cambio de titularidad vuelvan a ser gratuitos (como lo son en Ayuntamientos cercanos como Alcobendas o Madrid Capital) y que se aplique una rebaja del 20 %, que con anterioridad se aplicó al primer tramo de superficie (hasta 50 m²) a los restantes tramos, como medida de impulso a la creación y atracción de empresas a nuestro municipio.

MEDIDAS TRANSVERSALES

COMERCIO

- 1) Potenciación del comercio de proximidad y de la labor vertebradora que ejerce en nuestros barrios. Es por ello, que en un municipio tan saturado de grandes superficies, queremos un compromiso con el comercio vecino, en su apoyo y dinamización. Mejoras en los Centros Comerciales Abiertos del municipio.
- 2) Regular un Plan General para el Comercio que busque facilitar los usos y elimine la actual rigidez, especialmente en los locales del Centro del Municipio y en las galerías comerciales.
- 3) Eliminar los obstáculos administrativos que están impidiendo la aplicación efectiva de los regímenes de declaración responsable y licencia exprés.
- 4) Estudiar medidas de apoyo a los locales con el fin de evitar cierres de negocio que supongan pérdida del patrimonio comercial urbano y pérdida de empleos.
- 5) Solicitamos una mejora sustancial en la limpieza de las Zonas Comerciales, especialmente en la Plaza de la Fuente, donde hemos detectado una peor situación.

MEDIDAS TRANSVERSALES

INDUSTRIA

- 1) Estudio de reordenación de los polígonos industriales del municipio, mejorando la señalética en ellos y trabajar a favor de la integración de las naves dedicadas a la venta, potenciando su imagen comercial en toda la Comunidad de Madrid.
- 2) Estudio de explotación y desarrollo de los terrenos perteneciente al municipio situados al margen derecho de la A1, de estratégica importancia en el futuro crecimiento económico de San Sebastián de los Reyes.
- 3) Proporcionar un mayor apoyo institucional por parte del Ayuntamiento, a la industria ya establecida en San Sebastián de los Reyes, analizando y atendiendo las necesidades concretas de las empresas con el fin de facilitar el desarrollo de su actividad en el municipio y evitar, en la medida de lo posible, su deslocalización.

MEDIDAS TRANSVERSALES

TURISMO

1) Necesidad de una planificación, coordinación y desarrollo sostenible de Sanse como destino turístico durante las Fiestas del Cristo de los Remedios, con un plan de atracción de extranjeros que tienen la ciudad de Madrid como destino en agosto. Aprovechar las infraestructuras y buenas comunicaciones.

2) Potenciación de San Sebastián de los Reyes como destino de negocios, aprovechando su buena ubicación a escasos kilómetros del centro de Madrid y a pocos minutos de la T4 del Aeropuerto de Barajas.

3) Potenciación de las locomotoras turísticas del Municipio, armonizándolas y asociándolas con la marca Sanse como ciudad: Circuito del Jarama, grandes parques comerciales....

MEDIDAS TRANSVERSALES

MUNICIPIO

- 1) Potenciación y mejoras en el Centro Municipal de Empresas.
- 2) Reactivación y potenciación de la Bolsa de Empleo Municipal llegando a acuerdos con empresas del municipio y de fuera de él para su utilización, haciéndolo un servicio más cercano y útil para los vecinos.
- 3) Facilidades en la instalación de Veladores en plazas de aparcamiento.
- 4) Facilidades en la instalación de Veladores para actuaciones temporales: San Sebastián, Fiestas Patronales...
- 5) Puesta en marcha del Parque de la Marina como recinto Ferial, al servicio de las empresas ubicadas en el municipio.

MEDIDAS TRANSVERSALES

MUNICIPIO (2)

6) Potenciación del Pacto Local por el Empleo, suscrito entre esta Asociación, Ayuntamiento y los Sindicatos más representativos.

7) Potenciación y dotación para Actividades Municipales y de la Asociación: Semana Gastronómica, Sansesstock, Feria del Libro, Semana del Emprendedor, Sansesstock-Auto...

8) Reactivación subvenciones por creación de empleo neto para las Pymes del Municipio.

9) Mejoras de las comunicaciones del Municipio e interlocución con las diferentes administraciones: A1, Cercanías y M50.

10) Incrementar la participación empresarial en el diseño de las políticas económicas y sociales, así como en la elaboración de normas que afectan a la actividad de las empresas

11) Crear línea de subvenciones para Asociaciones Empresariales independiente de Participación Ciudadana.

MEDIDAS URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIA TERRITORIAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Activación urgente de un Nuevo PGOU que estaba previsto en principio para 2010 y luego para 2014, y se encuentra paralizado. Esto genera el modelo de ciudad que se quiere y los recursos económicos y sociales que el municipio ofrece y su población demanda.

Necesidad de suelo industrial, terciario o comercial para el desarrollo económico del municipio.

Es necesario aprovechar la ubicación estratégica en que se encuentra S.S. Reyes para utilizar de escaparate terciario en los márgenes de las principales vías de comunicación, de ser un punto logístico único para el norte de Madrid y España.

MEDIDAS URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIA TERRITORIAL (2)

INFRAESTRUCTURAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Ser participe y actor principal de las reivindicaciones en materia de infraestructuras que han de pasar por nuestro municipio. El cierre de la M-50, el desdoblamiento de la autovía A-1 o el prolongamiento de la red de Cercanías tiene que estar encima de la mesa en los próximos años.

PARQUE DE LA MARINA

Proyecto realizable con zonas verdes y dotaciones que sea un pulmones la ciudad pero que sea económicamente viable, bien a través de subvenciones de organismos mismos públicos o bien, como debe ser, a través de enajenación de parcelas que se creen en ese ámbito.

MEDIDAS URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIA TERRITORIAL (3)

REVITALIZACIÓN CENTRO

Es necesario transformar el centro, cambiar el concepto de municipio porque se está envejeciendo tanto de infraestructuras, de comercios, de vivienda y de población. Es necesario terminar el Peri, y crear un proyecto de revitalización del núcleo de calles.

Peatonalización, calle Real y Mayor con plan dinamizador de comercios, servicios y dotaciones que hagan un centro urbano moderno y acogedor.

ÁMBITO “CERRO DEL BAILE”

Es el próximo desarrollo urbanístico de S.S. de los Reyes, que ha sufrido un importante retraso en estos últimos años, se tiene que convertir en el argumento principal del área de urbanismo en los próximos 4 años. Es necesario el cumplimiento de plazos y trámites administrativos relativos al equipo de gobierno tratando de buscar un acuerdo general entre todos.

MEDIDAS URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIA TERRITORIAL (4)

PARCELAS COMERCIALES EN TEMPRANALES

Existen 16 parcelas de uso comercial de 504 m2 edificios que o se han ejecutado ninguna y hay un gran déficit de oferta comercial de primera necesidad en un nuevo barrio que vivienda ya unas 8.000 10.000 personas. Modificación de ordenanzas que hagan viable su desarrollo.

REGENERACIÓN URBANÍSTICA DE LOS POLÍGONOS “LA HOYA” Y “PRADERÓN”

Son zonas calificadas histórica y urbanísticamente como industriales con uso compatible de vivienda al 50%, pero que, debido al desarrollo natural del municipio, se han quedado prácticamente integradas en los núcleos urbanos, siendo la presencia de industrias de una manera muy residual salvo algunas excepciones. Sería necesario realizar un planeamiento específico sobre ellas, con un estudio de impacto social y una recalificación y reubicación de usos.

MEDIDAS URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y ESTRATEGIA TERRITORIAL (5)

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ÁREA URBANISMO

Según se puede recoger en las opiniones de todos los agentes que tienen que intervenir en los trámites administrativos de urbanismo del Ayuntamiento, existe una queja generalizada de la demora excesiva de plazos en contestación y tramitación de expedientes. La falta evidente de personal, protocolos, supervisión y control hacen que licencias de obra y expedientes de industria puedan ser un auténtico quebradero de cabeza para los empresarios y particulares.

BARRIOS Y CCA

ZONA CENTRO MUNICIPIO

- 1) Estudios de peatonalización o semi-peatonalización: eje C/ Victoria, C/ San Roque, C/ Clavel.
- 2) Regulación del botellón en la zona centro del municipio, a través del control del vidrio, durante las Fiestas Patronales así como el control de la venta ilegal de bebida y comida, tanto en establecimientos como en puestos itinerantes. Apuesta por un turismo de calidad y sostenible durante esas importantes fechas.
- 3) Mantenimiento y potenciación de las iniciativas hosteleras de la zona
- 4) Reactivación de las Zonas Comerciales tradicionales: Plaza de La Fuente, Calle Real y facilidades a la instalación de nuevos locales.

BARRIOS Y CCA

ZONA CENTRO MUNICIPIO (2)

5) Rebajas en las tasas de Ocupaciones durante la semana de fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios en el Artículo 33, de las Ordenanzas Fiscales (Ordenanza nº 10. reguladora de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local) sobre Instalaciones provisionales en establecimientos permanentes abiertos al público.

6) Prolongación de la Zona Azul en la caótica y comercial Calle Ramón Esteban.

BARRIOS Y CCA

SANSES BOULEVARD Y POLIGONOS

1) Instalación de contenedores para el reciclaje de cartón y envases: al ser una zona comercial dónde es bastante la producción y el uso de este tipo de productos, se hace necesaria la instalación por parte del Ayuntamiento de contenedores para facilitar su reciclaje por parte de los empresarios, que hoy por hoy, tienen que transportar sus residuos a otros puntos lejanos del municipio.

2) Instalación rótulos nombres de calles Avd. Catalunya e Isla Alegranza: los empresarios de la zona, nos hemos encontrado en multitud de ocasiones con clientes o clientes potenciales que no tienen referencias para encontrar nuestras tiendas, pues estas dos calles no disponen de letreros que ayuden a ubicarse a los visitantes.

3) Mejora de la Iluminación con la que se persigue aumentar la seguridad de los bienes y las personas, al actuar como elemento disuasorio disminuyendo el número de actos delictivos además de hacer una zona más apetecible a la hora de hacer compras en los meses de invierno.

BARRIOS Y CCA

SANSES BOULEVARD Y POLIGONOS

(2)

4) Señalización en la Vía Pública de la Zona Comercial debido a la dificultad que, con las instalaciones existentes, supone la localización de la zona comercial en el polígono por un usuario externo. Se persigue facilitar la localización de las empresas instaladas en el polígono para cualquier usuario externo, al tiempo que supone para ellas un elemento publicitario, mejora la imagen del polígono transmitiendo una sensación de orden y facilita el tráfico, al evitar usuarios externos perdidos por los viales del polígono. A su vez también solicitamos la instalación de Puertas de Entrada a la zona comercial, como podemos encontrar en otras partes del municipio.

5) Mejora de las aceras, en una inaceptable situación y cuya mejora sustancial derivada de su reforma redundaría, además, en una mejora general de la imagen del polígono, además de la supresión de todo aquello que suponga una barrera arquitectónica.



A.C.E.N.O.M.A.

Asociación de Empresarios
de la Zona Norte de Madrid

MIEMBRO DE:

